Bogotá D.C. CADV-CIAR-107

Marzo 18 de 2024.

Señores:
UT LABORATORIO BOGOTÁ 2023
NIT. 901.779.746 – 8
TELÉFONO: (+57 – 1) - 311 287 34 26.
DIRECCIÓN: CARRERA 30A N. 17-55 - BRR BELLA VISTA EN BOGOTÁ D.C.

Asunto: **APRECIACIONES RESPECTO A LA SUSPENSIÓN CONTRACTUAL.**

Respetados señores reciban de nuestra parte un cordial saludo.

En atención a que el Contrato de Obra No. GGC-202-2023, requiere para su ejecución el seguimiento especializado e independiente realizado por esta Interventoría, y que dadas las circunstancias por ustedes conocidas la entidad se ve en la necesidad de suspender tanto el Contrato de Obra como el Contrato de Interventoría.

Ejercer actividades contractuales sin el respectivo seguimiento por parte de la Interventoría, no se encuentra permitido legalmente.

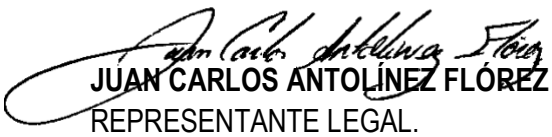
Todas aquellas actividades desarrolladas sin el respectivo seguimiento, en cada una de sus etapas, impedirá que la Interventoría realice el recibo correspondiente, por ende dichas actividades se presentarán al dueño de la obra como no ejecutadas, y la Interventoría no podrá pronunciarse al respecto en torno a la calidad e idoneidad de la ejecución debida.

Así mismo sin pronunciamiento por parte de la Interventoría no podrá la misma Interventoría recibir productos y autorizar el pago de los mismos.

La Interventoría no podrá dar el aval de las cuadrillas puestas a disposición en obra, verificar el lleno de los requisitos legales, los pagos debidos a Seguridad Social, ni tampoco podrá verificar el cumplimiento en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo.

En todo caso la Interventoría sugiere a la Contratista de Obra, ceñirse a los términos contractuales, actuar acorde con lo pactado y ejecutar en forma debida el contrato.

Atentamente,



JUAN CARLOS ANTOLÍNEZ FLÓREZ
REPRESENTANTE LEGAL.
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

Gmail

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET
<consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com>

APRECIACIONES RESPECTO A LA SUSPENSIÓN CONTRACTUAL

1 mensaje

CONSORCIO ADVOCATORUM CIARQUELET <consorcio.advocatorum.ciarquelet@gmail.com> 18 de marzo de 2024, 10:10

Para: CAROLINA REYES PEÑA <Lareyes50@hotmail.com>
Cc: Keiber Alexander Colorado Landazuri <keiber.colorado@ica.gov.co>, Carlos Jose Guaqueta Guaqueta <carlos.guaqueta@ica.gov.co>

Bogotá D.C.

Marzo 18 de 2024.

Señora:
CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO BOGOTA 2023
NIT. 901.779.746 – 8
TELÉFONO: (+57 – 1) - 311 287 34 26.
DIRECCIÓN: CARRERA 30A N. 17-55 - BRR BELLA VISTA EN BOGOTÁ D.C.

Asunto: APRECIACIONES RESPECTO A LA SUSPENSIÓN CONTRACTUAL.

Cordial saludo. Mediante el presente de forma anexa enviamos APRECIACIONES RESPECTO A LA SUSPENSIÓN CONTRACTUAL.

Atentamente,
CONSORCIO ADVOCATORUM – CIARQUELET

APRECIACIONES RESPECTO A LA SUSPENSIÓN CONTRACTUAL.pdf
135K